



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
QUINTO COMENDANTE 22 SANTIAGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 109

Sesión ordinaria efectuada con fecha 09 de Mayo de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello de ahora en adelante las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Teresa Hernández Mena
Israel Urrutia Escobar
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Héctor Rodrigo Lillo López

Tabla materias a tratar

1.- Aprobación Acta N° 106 de 25/04/2023

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 113

3.- Aprobación de costos de operación y mantención del Proyecto "Conservación estructura de techumbre teatro Municipal, Parral", para ser postulado a Circular 33, del GORE (Oficio N°114 SECPLAN)

4.- Aprobación de costos de operación y mantención del Proyecto "Conservación Biblioteca Municipal Parral" para ser postulado a Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas año 2023 (N° oficio 115 SECPLAN)

5.- Aprobación Subvenciones para:

- 1) Junta de Vecinos N° 37 San Eugenio por \$879.000.-
- 2) Junta de Vecinos N° 57 Perquilauquén Unicavén por \$880.000.-
- 3) Comité de Agua Potable Rural Villa Reina por \$1.382.000.-
- 4) ASODUCARI por \$5.000.000.- ORGACOM

6.- Aprobación de aporte Municipal para funcionarios del Comité Bienestar RRHH

7.- Autorización para compra de 4.500 cupones de gas para programa GASPAR, mediante convenio marco. Adquisiciones

8.- Informe 1er Trimestre Transparencia Pasiva. Jurídico

9.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:14 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se saluda a todos en la transmisión en vivo.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Rocío Valdivia, Encargada ORGACOM; Javier Moreira Director RRHH; Cecilia Morales Presidenta del Comité de Bienestar; Érica Gajardo Directora de Adquisiciones; Darwin Maureira Director de Salud; Marcia Pérez, Directora de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa. Acompañan Hugo Moya Presidente de la JJVV 53 Villareina; Judith Pérez Valdés, Presidenta JJVV San Eugenio Perquilauquén; Ariel Concha, destacado deportista parralino; Julio Aburto Presidente ASODUCARI.

Correspondencia: Se hace entrega en papel de Oficio N° 1.656, que contiene el Análisis Trimestral del 1er Trimestre de gestión, por parte de Control, se verá en la próxima sesión de Concejo.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 106 DE 25/04/2023 Se

Se deja para otra sesión, por no haberse entregado oportunamente.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 113

Expone Carla Gómez, quien solicita mediante el Oficio N° 113 de 02/05/2023 lo siguiente:

1) La creación de cuenta y modificación presupuestaria para "adecuación oficinas planta baja Municipalidad de Parral" por \$42.000.000.- explica ella que se trata de un cambio de cuenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Modificación por \$2.630.000.- desde el saldo final de caja para las cuentas de salas cunas y/o jardines infantiles y gastos menores. Hay nota al pie que señala que es para asignación de beneficios e sala cuna y/o jardín infantil y para gastos menores del Departamento de Tránsito y del Programa de Casa de la Discapacidad e Inclusión. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESTRUCTURA DE TECHUMBRE TEATRO MUNICIPAL, PARRAL", PARA SER POSTULADO A CIRCULAR 33, DEL GORE (OFICIO N°114 SECPLAN)

Expone Carla Gómez, comenta que este proyecto es por un total de \$258.455.413.- IVA incluido, de acuerdo a la descripción que se indica. El costo de mantención y operación por \$6.920.000.- al año. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL PARRAL" PARA SER POSTULADO A PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS AÑO 2023 (N° OFICIO 115 SECPLAN)



Expone Carla Gómez G. SECPLAN y solicita aporte en co financiamiento municipal del 5% para este proyecto, que equivale a \$3.240.566.- según Oficio N° 115 de 04/05/2023. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN SUBVENCIONES PARA:

1) JUNTA DE VECINOS N° 37 SAN EUGENIO POR \$879.000.- para adquisición de materiales para cambio de techo de sede social (zinc, clavos, fieltro, listones, tablas, tapas)

2) JUNTA DE VECINOS N° 57 PERQUILAUQUÉN UNICAVÉN POR \$880.000.- para adquisición de ventanas, para ampliación sede social.

3) COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA REINA POR \$1.382.000.- para adquisición de cerámicas, para piso sede social de la organización.

4) ASODUCARI POR \$5.000.000.- ORGACOM para ampliación de objetivo de subvención anterior, para competencia internacional. Se felicita a Ariel Concha por su participación en el mundial. Se le desea éxito. **Concejal Contreras como observación al acta pide se agregue su comentario de que se gestione asignación directa del Gobierno Regional para estos casos y llama a la Corporación de Deporte a hacer más gestión y de la forma en que yo lo solicité.**

Se vota y se aprueban todas por unanimidad. Se agradece a ASODUCARI y la Corporación de Deporte por el apoyo a los deportistas. Julio Aburto expresa sus agradecimientos, se ha pasado por distintas etapas y es un proyecto de muy largo aliento. Los Dirigentes vecinales agradecen las subvenciones otorgadas.

6.- APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS DEL COMITÉ BIENESTAR RRHH

Expone Javier Moreira B. Director de RRHH. Quien solicita el aporte que se entrega todos los años, se solicita que sea por el máximo, que son 4 UTM por funcionario, y que son 75 los socios del Bienestar. Explica el Director que en general se entrega la mitad en el primer semestre y la 2ª mitad en el segundo semestre de cada año. Se encuentra presente también Cecilia Morales, Presidenta del Comité de Bienestar por si hubiera consultas. Se vota y aprueba por unanimidad entregar 4 UTM por cada funcionario socio del Bienestar, pagando 2 UTM en este semestre y el resto en el 2º semestre.

7.- AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE 4.500 CUPONES DE GAS PARA PROGRAMA GASPAS, MEDIANTE CONVENIO MARCO. ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, y señala que se trata de 4.650 vales de gas, ya que como bajaron de precio se pueden adquirir más. Añade que hay 11.500 vales en stock para la entrega de beneficio a la comunidad.

El Concejal Contreras en su tiempo de consultas reclama por la mala atención y lo complejo del trámite, que entorpece el proceso, que él suponía que la experiencia del año anterior ya se sabía cómo hacer las cosas bien y mejorar, no como ahora. Se ofrece él como Ingeniero en Administración de Empresas para optimizar el proceso.

El Concejal Maureira en su tiempo habla de sus derechos y deberes como ciudadano que es; reclama insistentemente porque no le han permitido comprar vales de gas en el programa Gaspar; que como Concejal que él es, cumple con todos los requisitos del



Programa para acceder al beneficio y resalta que él no es funcionario municipal, que él sabe del Dictamen 466 de 2014 de la Contraloría que lo respalda en que él no es funcionario municipal y no sabe por qué razón se le impide a él comprar gas en este programa. Lee el Art. 89 de la Ley 18.695. Que la prohibición es para los funcionarios municipales y él no lo es. Ve una mala atención y una forma déspota cómo se le ha atendido, cree que es vejatorio hacia su persona no permitirle comprar vales de gas en este programa. Reitera varias veces que la prohibición es solo para los funcionarios, y que él no lo es y no ve razón para no ser beneficiado por este Programa, y que se siente vejado.

Concejal Lillo dice no entender por qué debe declararse en cada oportunidad de que no es trabajador municipal, si debiera bastar con una vez. El Director Jurídico le explica que es porque de un mes a otro puede haber cambiado la situación y que se ha colocado como requisito de este programa esa declaración.

El Director de Jurídico explica al Concejal Maureira la situación respecto de Concejales, y le dice que efectivamente no son funcionarios municipales; habla de los derechos y deberes que se adquieren por ejercer una función pública. Le recuerda el principio de Probidad, que en líneas muy simples es sobreponer los intereses generales por sobre los particulares y que los Concejales están, al igual que los funcionarios municipales sujetos a ese principio, que inclusive si se transgrede puede significar el cese del cargo. Da lectura al Art. 42 de la Ley 18.695. Menciona el Art. 76 letra f) de la misma ley sobre cese en el ejercicio del cargo por infracción grave al principio de probidad administrativa. Que la Municipalidad ha privilegiado a la comunidad frente a los funcionarios municipales y a todos los que deben guardar el principio de probidad administrativa. Ahora si hubiere una necesidad social manifiesta hay que verlo por otra vía. El Sr. Concejal Maureira discrepa, vuelve a dar los mismos argumentos entregados con anterioridad y lee nuevamente el Art. 89 de la ley. La Sra. Alcaldesa pide en reserva los nombres de quienes habrían dado mala atención. Concejal Mattas dice que le enoja que gente que gana 300 o 400 lucas no pueda acceder a la compra de gas más barato, solo por trabajar en la municipalidad. Pide se busque una solución. Pablo Muñoz refrenda el tema de la probidad administrativa.

Se somete a votación la compra de gas y se aprueba por unanimidad.

8.- INFORME 1ER TRIMESTRE TRANSPARENCIA PASIVA. JURÍDICO

Presenta Pablo Muñoz, Director Jurídico, a Patricia Molina, quien ha sido la encargada de Transparencia Pasiva desde hace cerca de 10 años. Se da a conocer estadística mensual y un compilado final, en el cual se mencionan 83 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) recibidas, 65 respondidas y 18 con plazo pendiente para entregar su respuesta. (de las 65 respondidas se hace presente que hay un total de 10 SAI desistidas (varias por no subsanar lo que se pide); 5 que no eran SAI y 1 que fue derivada a otro organismo público. Se felicita ampliamente a Patricia y al Director Jurídico. Se comenta también la visita de la plana mayor del Consejo para La Transparencia a la comuna, en donde realizó taller y charlas. Muy valorada esta visita.

9.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Sugiere dar servicio inmediato a las personas que acuden a la Veterinaria Municipal con sus mascotas enfermas. Sugiere la posibilidad de contratar a otro veterinario para dar



respuesta a las necesidades de los vecinos que acuden por ayuda. La Sra. Alcaldesa señala que quien está a cargo debe gestionar, le da las instrucciones a Pablo Domínguez para que suba las necesidades a la Administración y las gestione.

2.- Se gestione a la brevedad por la Oficina de medio Ambiente operativos de esterilización, y no solo se espere que nos den recursos, sino que se haga gestión. Pablo Domínguez.

Concejal Urrutia

3.- Solicita se pinte paso de cebra de calle 2 Sur con Victoria. Tránsito.

4.- Solicita semáforo para la calle Sur de Chile con calle 2 Poniente y para calle O'Higgins con calle Dos Sur, en este caso porque los que quieren salir hacia la carretera deben esperar a que estén desocupadas las 2 pistas. Tránsito. La Sra. Alcaldesa comenta que se priorizan los puntos con Tránsito ya que no es posible acceder a todo.

5.- Que hay personas que le dijeron que vinieron a buscar canastas y le dijeron que no habían, en circunstancias de que se ha visto vehículos cargando. Quiere saber si es así, si ya se acabó todo el stock y cómo se entrega, como se prioriza para la entrega. Social

Concejal Contreras como observación al aprobar el acta el Sr. Concejal solicita se diga que él sugiere para mejorar el servicio del Programa Médico a Domicilio que este programa pase a depender directamente del organismo técnico y así evitar la dualidad de atención y que la receta esté respaldada por la provisión de medicamentos que sí tenga el Departamento de Salud.

Sobre el Programa Médico a Domicilio; pide que Darwin Maureira, Director de Salud explique. El Director le informa que nosotros no llevamos ese programa, sí estamos en coordinación; pero que sabe que los doctores llevan sus tablets, que queda registrada la atención con su fecha, que pueden dar receta en el mismo momento... Consulta el Concejal si los funcionarios de Salud le han hecho ver a usted que hay doble atención a algunas personas y que faltan médicos, a lo que el Director dice que no- Agrega el Concejal que para la Presidenta de los funcionarios de salud ese programa debe pertenecer a Salud. . la Sra. Alcaldesa dice que hubo reuniones y que se mostraron todos de acuerdo, que nadie se quejó... Darwin agrega que no ha tenido quejas y que no le han hecho saber lo que usted me dice (al Sr. Concejal)

En 2º lugar pregunta si la página web municipal le puede hacer publicidad a un ente privado, luego de varias preguntas se entiende que él se está refiriendo a la Corporación Municipal de Desarrollo Productivo para la comuna de Parral.- El Director Jurídico comenta que la pregunta es muy amplia, y que en el caso de Corporaciones Municipales, si bien es de Derecho privado es una Corporación Municipal de Parral, que ejerce función pública, y también hay que distinguir entre difusión y publicidad.

Concejal Maureira

6.- Se responda por tema de información pública que él solicitó en 2021 y que habría 1.600.000.- que no se sabe donde están, que serían fondos SEP y FAEP, sobre su uso en los años 2018,2019, 2020 y 2021. Que él solicitó información a la Superintendencia de Educación el 08/11/2021 y le respondieron el 25/11/2021 y ahora quiere esa respuesta, de qué pasó con ese dinero. Envía fotografías al grupo de whatsapp. DAEM Don Juan Méndez excusa al Jefe DAEM, y pide se le haga llegar la información para



poder responder adecuadamente; y agrega que en su calidad e Jefe Técnico puede decir que es muy muy difícil renovar un aporte SEP sin haber rendido lo pendiente antes, lo mismo con aportes del Fondo de apoyo a la Gestión de Educación.

El Concejal Maureira dice que convoca a Comisión de Educación, que quede en Acta y que ellos decidirán el día y hora para reunirse. Todos se muestran de acuerdo.

Dice que además él hizo una denuncia por lo que pasó en la Escuela Santiago Urrutia, que vinieron los profesores a dar explicaciones... y que hoy día ese colegio está castigado con una multa de 51 UTM, que tuvieron la posibilidad de haber apelado y no lo hicieron. Envía documentos al grupo de whatsapp.

7.- Requiere corte de árbol en calle Igualdad, cerca del Puente Mecano, ya que no se ve nada; y que se reponga por otro árbol pequeño. Áreas Verdes

Concejala Hernández

Convoca a Comisión de Estrategia, por el tema de la basura y otros. Todos se muestran de acuerdo.

8.- Solicita corte de árboles cerca del Puente Mecano, que nada se ve. Ángela Ferrada

9.- Pide se repare poste sin luz eléctrica, al lado de la línea, Av. La Gloria. Juan Carlos Gutiérrez.

10.- Pide se recoja la basura que hay en el Camino a La Gloria, que hay mucha. Ángela Ferrada, o coordinar con SSGG.

11.- Gestionar con Vialidad alguna solución vial para evitar la gran velocidad que toman los vehículos en el camino a Copihue, frente a Las Carmelitas. SSGG

12.- Se explique a las personas de Valles de Parral sobre los cobros de Derechos de Aseo, que dicen no entender por qué deben pagar tanto. ORGACOM coordinar reunión y solicitar colaboración a personal de la Dirección de Finanzas

13.- Concejal Contreras solicita se informe por Finanzas, cómo se determina el valor a cobrar por derecho de aseo, cuanto es en la actualidad, cómo se debe pagar según los tramos. Finanzas; se sugiere hacer presentación al Concejo para responder dudas que surjan de la exposición. Finanzas.

14.- Concejal Urrutia solicita se informe sobre patente de Discoteque que se encuentra en calle Igualdad, estado de tramitación y razón del "retraso" en la obtención de la patente. Patentes.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:36 Hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL